



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1846 Usme comprometida con la seguridad
Versión 17 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 13-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Dotación
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 21-Mayo-2020
Descripción iniciativa EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
Observaciones iniciativa DEL CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020
LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 de 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Localidad Quinta de Usme, por su amplia composición geográfica tanto Rural como Urbana y por su extensa densidad poblacional y sus particularidades sociales no ha sido ajena a escenarios, que alteran la convivencia al interior de las comunidades residentes de la Zona Quinta del Distrito Capital.

Es por ello Fondo de Desarrollo Local de Usme debe implementar un proyecto con el que los organismos de seguridad se fortalezcan con los insumos dotados por el FDLU, llegando así a las zonas más alejadas de la localidad, con los elementos tecnológicos y parque automotor tratar de disminuir la impunidad criminal.

Teniendo en cuenta que Bogotá según el DANE, es la ciudad con mayor percepción de inseguridad, en donde cerca de 8 de cada 10 personas manifiestan sentirse inseguros, en Bogotá es donde más se denuncia un delito, y el hurto de celulares es lo que más afecta hoy en la percepción de los Bogotanos y esto es un problema estructural para la ciudad. Teniendo en cuenta los esfuerzos y para tratar de reducir la criminalidad no se avanza, la administración distrital se pone como reto reducir la criminalidad para las instituciones y la ciudadanía. El alcance de este objetivo es ir suprimiendo paulatinamente las problemáticas ciudadanas, en cada uno de los sectores de la localidad Quinta de Usme, toda vez que la Zona Quinta está siendo afectada por una serie de hechos delictivos y de convivencia, discriminatorios de alto porcentaje de consumo de estupefacientes, la falta de formación en valores éticos factor que altera la sociedad en general. Teniendo en cuenta que el objetivo de la administración consiste en fortalecer y mejorar la parte tecnológica, logística, de equipos especiales de protección y parque automotor, que actualmente se encuentran al servicio de los organismos de seguridad, con el fin de aseverar un incremento en la eficiencia y eficacia en la reacción que puedan brindar los entes de seguridad ante un llamado de emergencia determinado.

Identificar los lugares más vulnerables en cuanto a seguridad se trata, con el fin de poder generar herramientas de trabajo con elementos de seguridad tecnológicos actualizados para generar prevención de delitos y judicialización de los delinquentes.

Con el enfoque misional que tiene este proyecto, donde busca lograr una intervención preventiva integral en los territorios de la Localidad de Usme donde se presenta mayor conflictividad con efectos nocivos en la convivencia ciudadana y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1846 Usme comprometida con la seguridad
Versión 17 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

consumo de sustancias alucinógenas.

Es importante destacar el valor que tiene para toda política pública la variable Pedagógica, la Cultura Ciudadana y la Autorregulación; aspectos fundamentales que promueven y facilitan la implementación de los lineamientos de una política para la seguridad y la convivencia ciudadana.

La problemática que se pretende intervenir con el presente, requiere de la sensibilidad ciudadana frente a estos temas, para la generación de espacios de diálogo e integración que incentiven la difusión y acatamiento de las normas que rigen para la Convivencia, pues se constituyen en un aspecto central de la Política Pública con un costo inferior al que se requeriría para judicialización y materialización de los actos administrativos sancionatorios frente a ciudadanos infractores, con la normatividad vigente.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el territorio de la Localidad Quinta de Usme se han venido presentado dificultades en los siguientes factores: Hechos de inseguridad, afectación a la tranquilidad vecinal, consumo de sustancias alucinógenas y comportamientos ciudadanos inapropiados que alteran convivencia de la ciudadanía en general.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Organismos de seguridad de la localidad	426176 habitantes	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme. Conformado por 279 barrios. 14 veredas: Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. DOTACIÓN

La Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia, fue creada mediante Acuerdo Distrital No. 637 de 31 de marzo de 2016, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, cuyo objeto consiste en orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad; la articulación de los sectores administrativos de coordinación de la Administración Distrital en relación con la seguridad ciudadana y su presencia transversal en el Distrito Capital, la coordinación del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123, la integración y coordinación de los servicios de emergencia; y proporcionar bienes y servicios a las autoridades. Dentro de los objetivos a cumplir se establecieron como funciones propias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia.

2. COMPONENTE 2

De conformidad con el diagnóstico realizado por la policía Metropolitana de Bogotá y MEBOG como organismo involucrado en la gestión de la ciudad capital, donde trabaja por la identificación y caracterización del comportamiento delictivo para adelantar acciones de interrupción de la cadena del crimen organizado, delincuencia común, comercialización de bienes hurtados, y con el fin de impactar en los índices de victimización por lesiones personales, hurto a personas, residencias, sector comercial, homicidio entre otros, se requiere adquirir dotación mobiliaria para



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1846 Usme comprometida con la seguridad
Versión 17 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

fortalecer las acciones de seguridad en la localidad, garantizando por medio de dicha dotación, el fortalecimiento del mobiliario en las estaciones de policía y CAI¿S del personal uniformado en sus actividades operativas. Esto en concordancia con la implementación del Código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de brindar los medios logísticos necesarios a las unidades en mención enfocado a fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en las diferentes localidades del Distrito Capital.

3. COMPONENTE 3

De conformidad con el diagnóstico realizado por la policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG como organismo involucrado en la gestión de la ciudad capital, donde trabaja por la identificación y caracterización del comportamiento delictivo para adelantar acciones de interrupción de la cadena del crimen organizado, delincuencia común, comercialización de bienes hurtados, con el fin de impactar los índices de victimización por lesiones personales, hurto a personas, residencias, sector comercial, homicidio entre otros, se requiere adquirir chalecos antibalas nivel IIIA de uso femenino para fortalecer las acciones de seguridad en la localidad, garantizando por medio de dicha dotación, la integridad física del personal uniformado en sus actividades operativas.

4. COMPONENTE 4

Una vez analizada la necesidad planteada por la MEBOG, y de acuerdo a lo definido ¿Anexo 5: Ampliación Concepto Líneas de Inversión Local¿ y ¿Anexo 6 Ficha Técnica bien motos¿ para la dotación y ampliación del parque automotor de cuadrantes para el fortalecimiento operativo de la seguridad se solicitan las siguientes cantidades para la alcaldía local Usme.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Dotar a organismos de seguridad con elementos tecnológicos, logísticos, equipos especiales de protección y parque automotor, con el fin de contrarrestar la delincuencia, tráfico de sustancias psicoactivas y las diferentes actividades al margen de la ley que se presentar al interior de la localidad quinta de Usme y así contribuir a formalizar una Localidad segura y confiable para la comunidad Usmeña

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Suministrar 4 Dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad
- 2 Suministrar 4 Dotaciones logísticas a organismos de seguridad
- 3 Suministrar 4 Dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad
- 4 Suministrar 4 Dotaciones de parque automotor a organismos de seguridad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1846 Usme comprometida con la seguridad
Versión 17 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	Dotaciones	Tecnológicas a organismos de seguridad.
2	Realizar	4.00	Dotaciones	Logísticas a organismos de seguridad.
3	Realizar	4.00	Dotaciones	de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
4	Realizar	3.00	Dotaciones	Parque Automotor a organismos de seguridad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	0	102	137	774	234	1,247
Dotación	0	0	101	36	460	597
Dotación	0	0	178	576	234	988
Dotación	0	108	161	0	234	503

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$210	\$577	\$1,386	\$1,162	\$3,335

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	426,176	TODOS LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD QUINTA

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
05	Usme
	Barrio(s)
	Todos los barrios de la localidad
	Vereda(s)
	102310 - EL BOSQUE SUR ORIENTAL
	102911 - CURUBILTAL

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNÓSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1846 Usme comprometida con la seguridad
Versión 17 del 06-MARZO-2024
Código BPIN

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANDRES SALAMANCA
Area PLANEACIÓN
Cargo Profesional planeacion
Correo andres.salamanca@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIOLA VASQUEZ
Area ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo Profesional Especializada código 222 grado 24
Correo fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 7693100
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna